

Vengo en disponer el cese de don Francisco García Martínez, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Jaén, por pase a otro destino.

Sevilla, 18 de junio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

DECRETO 294/1996, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don Carlos Márquez Miranda, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de junio de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Carlos Márquez Miranda, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Sevilla, por pase a otro destino.

Sevilla, 18 de junio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

DECRETO 295/1996, de 18 de junio, por el que se nombra a don Agustín Barberá Salvador, Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de junio de 1996,

Vengo en nombrar a don Agustín Barberá Salvador, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Cádiz, quien ejercerá en el ámbito provincial las competencias correspondientes a dicha Consejería.

Sevilla, 18 de junio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

DECRETO 296/1996, de 18 de junio, por el que se nombra a don Antonio Poyato Poyato, Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de junio de 1996.

Vengo en nombrar a don Antonio Poyato Poyato, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Córdoba, quien ejercerá en el ámbito provincial las competencias correspondientes a dicha Consejería.

Sevilla, 18 de junio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

DECRETO 297/1996, de 18 de junio, por el que se nombra a don Mariano Gutiérrez Terrón, Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de junio de 1996.

Vengo en nombrar a don Mariano Gutiérrez Terrón, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Granada, quien ejercerá en el ámbito provincial las competencias correspondientes a dicha Consejería.

Sevilla, 18 de junio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

DECRETO 298/1996, de 18 de junio, por el que se nombra a don Manuel Alfonso Jiménez, Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de junio de 1996.

Vengo en nombrar a don Manuel Alfonso Jiménez, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva, quien ejercerá en el ámbito provincial las competencias correspondientes a dicha Consejería.

Sevilla, 18 de junio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria